

## **Grado en Maestro de Educación Infantil. E.U. de Educación de Zamora. Universidad de Salamanca.**

### **Competencias**

#### **Competencias Básicas (CB) y Competencias Generales (CG):**

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG1 Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en la lengua materna, que es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales.

CG2 Que los estudiantes tengan la capacidad de comunicación en lenguas extranjeras, que implica, además de las mismas competencias básicas de la comunicación en lengua materna, la mediación y comprensión intercultural.

CG3 Que los estudiantes tengan la competencia digital, que conlleva un uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) y, por tanto, el dominio de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CG4 Que los estudiantes tengan la capacidad de aprender a aprender, competencia vinculada al aprendizaje, a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje ya sea individualmente o en grupos, según las necesidades propias del individuo, así como a ser conscientes de los métodos y determinar las oportunidades disponibles.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS, EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO.**

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil acreditará las siguientes competencias recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3854/2007* en la que se establecen los requisitos respecto a los módulos mínimos, créditos y competencias que deben adquirirse para obtener el título.

Se presentan a continuación las competencias por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código:

BI: Básicas de Educación Infantil

DI: Didáctico disciplinares de educación Infantil

P: Practicum

#### **COMPETENCIAS DE FORMACIÓN BÁSICA**

##### **Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años).**

BI 1 Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.

BI 2 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

BI 3 Conocer los fundamentos de atención temprana. Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

BI 4 Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

BI 5 Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

### **Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo**

BI 6 Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.

BI 7 Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

BI 8 Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

### **Sociedad, familia y escuela.**

BI 9 Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo.

BI 10 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

BI 11 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

BI 12 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

BI 13 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

### **Infancia, salud y alimentación**

BI 14 Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.

BI 15 Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual.

BI 16 Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos.

BI 17 Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.

### **Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.**

BI 18 Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

BI 19 Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

BI 20 Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

BI 21 Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto.

### **Observación sistemática y análisis de contextos.**

BI 22 Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

BI 23 Dominar las técnicas de observación y registro.

BI 24 Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

BI 25 Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

### **La escuela de educación infantil.**

BI 26 Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

BI 27 Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas de innovadoras en educación infantil.

BI 28 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

BI 29 Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

BI 30 Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

BI 31 Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

## **COMPETENCIAS DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR**

### **Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática**

DI 1 Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes

DI 2 Conocer estrategias didácticas para desarrollar representaciones numéricas y nociones espaciales, geométricas y de desarrollo lógico.

DI 3 Comprender las matemáticas como conocimiento sociocultural.

DI 4 Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentación.

DI 5 Adquirir conocimientos sobre la evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia.

DI 6 Conocer los momentos más sobresalientes de la historia de las ciencias y las técnicas y su trascendencia.

DI 7 Elaborar propuestas didácticas en relación con la interacción ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible.

DI 8 Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural a través de proyectos didácticos adecuados.

DI 9 Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

### **Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura**

DI 10 Conocer el currículo de lengua y lectoescritura de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DI 11 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.

DI 12 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.

DI 13 Conocer la tradición oral y el folklore.

DI 14 Comprender el paso de la oralidad a la escritura y conocer los diferentes registros y usos de la lengua.

DI 15 Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza.

DI 16 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

DI 17 Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

DI 18 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.

DI 19 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.

DI 20 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

### **Música, expresión plástica y corporal**

DI 21 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

DI 22 Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

DI 23 Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

DI 24 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

DI 25 Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.

DI 26 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

## **COMPETENCIAS DEL PRACTICUM**

### **Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo fin de Grado**

P 1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

P 2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

P 3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

P 4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

P 5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

P 6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

P 7 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

P 8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

### **OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

El Plan de Estudios de Grado de Maestro de Educación Infantil contemplará, además de las competencias para obtener el título recogidas en el ANEXO de la *Orden ECI/3854/2007* las siguientes competencias correspondientes al Grado de Maestro en Educación Primaria del ANEXO de la *Orden ECI/3857/2007*, que por su carácter pueden ser consideradas comunes a ambos títulos, especialmente por lo que hace a la formación básica de los titulados.

Las competencias citadas se presentan por módulos, numeradas e identificadas de acuerdo con el siguiente código:

BP: Básicas de Educación Primaria

DP: Didáctico disciplinares de Educación Primaria

### **Aprendizaje y desarrollo de la personalidad**

BP 1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo (...) en el contexto familiar, social y escolar.

BP 2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

BP 3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

BP 4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

BP 5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.

BP 6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

### **Procesos y contextos educativos**

BP 7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo (...)

BP 8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.

BP 9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

BP 10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

BP 11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

BP 12 Abordar y resolver problemas de disciplina.

BP 13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

BP 14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

BP 15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

BP 16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

BP 17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

BP 18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.

BP 19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.

### **Sociedad, familia y escuela**

BP 20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

BP 21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo (...)

BP 22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.

BP 23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

BP 24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

### **Enseñanza y aprendizaje de Lenguas**

DP 20 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

DP 23 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

DP 25 Fomentar la lectura y animar a escribir.

DP 28 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

DP 29 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

### **COMPETENCIAS DE LAS MENCIONES**

En esta titulación se propone cinco itinerarios formativos especializados, de 30 créditos europeos, adecuadas a los objetivos, ciclos y áreas de la Educación Infantil, según lo establecido en los artículos 17, 18, 19 y 93 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que capacitan para el desempeño de actividades asociadas a las competencias educativas expresadas en dicha ley.

Las menciones o itinerarios formativos, semejantes a los que intensifican la formación en el Grado de Maestro de Educación Primaria, deben contribuir al desarrollo de algunas de las competencias detalladas en los módulos anteriores, así como al de nuevas competencias específicas de la mención. Al no formar parte necesariamente de la formación de los titulados, puesto que éstos eligen una sola mención, se detallan únicamente en el módulo correspondiente, en la ficha de cada mención. Estos itinerarios son: Lengua Extranjera Inglés, Lengua Extranjera Alemán, Educación Musical, Audición y Lenguaje y Educación Especial.

### **COMPETENCIAS OPTATIVAS**

Corresponden a aquella parte de la formación del alumno elegida de entre un conjunto de asignaturas cuyas competencias, aunque derivadas de las propias de la titulación, inciden en aspectos de interés concreto de los estudiantes. El perfil formativo conseguido se reflejará en el Suplemento Europeo al Título, que detalla todas las asignaturas cursadas por el alumno en el transcurso de su formación académica.

Las competencias se explicitan únicamente en la ficha de las asignaturas, por no formar parte necesariamente de la formación de los titulados.

Nota: la modificación de 2019 sólo afecta a la exposición y codificación de las competencias, básicas y generales y no a su contenido, ya que son las de la memoria verificada inicialmente en 2010, que se corresponden con las de la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.